



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

“ESTUDIO SOBRE COMPENSACIÓN EDUCATIVA”

AUTORÍA JOSÉ ANTONIO LORA NAVARRO
TEMÁTICA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ,COMPENSATORIA
ETAPA ESO

Resumen

El artículo describe el tratamiento de la educación compensatoria en un instituto tras su aplicación y las medidas que surgieron a posteriori como facilitadores de dicho plan.

Palabras clave

Diversidad, Compensatoria, Necesidades Educativas.

1. INTRODUCCIÓN.

La compensación educativa no se concibe como un mero procedimiento de igualación en los distintos niveles de oferta del servicio educativo, sino en:

- Hacer una política de *dar más* a aquellas personas tradicionalmente deprimidas para tratar de compensar sus carencias de partida.
- Articular los mecanismos suficientes y necesarios para que la compensación llegue a todos los ámbitos de discriminación y desarrollo deficiente.
- Nivelar las posibilidades de sujetos desfavorecidos para afrontar la escolaridad obligatoria en igualdad de condiciones que los pertenecientes a las restantes clases sociales, por lo tanto debe servir como medida eminentemente *preventiva*.
- Buscar salidas educativas reales para alumnos / as deprivados que pertenecen a sectores educativos más olvidados.
- Conseguir elevar los índices de rendimiento académico en estos mismos sectores.
- Integrar a la persona en su medio de forma constructiva.

Nuestra actual normativa educativa, la Ley Organiza de Educación de 3 de Mayo, explicita en su capítulo segundo que la compensación de las desigualdades en educación, donde las Administraciones Educativas proporcionaran a los centros educativos las acciones de carácter compensatorio en relación con las personas y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables. Así como en el



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

artículo 82: igualdad de oportunidades en el mundo laboral donde se le garantizará, y las Administraciones educativas proporcionarán los servicios de comedor y transporte gratuito.

Por otra parte, la Ley de Educación de Andalucía en su artículo 123 recoge que la prestación e servicio complementario de transporte escolar y comedor será gratuita.

Los núcleos que originaron este proyecto se encuentran situados en zonas rurales lejos de las capitales y pobremente comunicados. La situación social y económica de la población en este área de influencia debe ser considerada desfavorecida con respecto a la media andaluza o española, e incluso si buscamos la comparación con otras localidades vecinas de la misma zona.

La economía local puede resumirse en tres puntos:

- La ausencia casi total de industria.
- La reducción de la red de empresas local a comercios o negocios pequeños y dirigidos únicamente al abastecimiento de los propios vecinos.
- La agricultura, y en concreto el monocultivo del olivar, como fuente principal de ingresos.

En el plano social y cultural el nivel familiar también era preocupante pues es muy escasa la presencia de familias en las que al menos uno de los padres tenga una profesión que requiera unos estudios tan siquiera medios. Además parecían mostrar escaso interes por la cultura escrita y la actividad intelectual quizás motivado por las circunstancias socio-económicas que les rodea y por la escasa intervención en este sentido de los poderes públicos que debieran potenciar la motivación de estos ciudadanos.

Las ocupaciones estaban muy centradas en tres tipos de actividades: la agricultura, el cuidado del hogar y la construcción. A estas se dedican algo más de las cuatro quintas partes de la población. Expresado con palabras más sencillas: casi todos eran agricultores, amas de casa o albañiles.

Como además en el pueblo no hay suficiente trabajo en la construcción muchos de ellos han de desplazarse a otros lugares, y también, como muchos de los que están incluidos como agricultores eran peones y el trabajo agrícola se limitaba a unos meses al año, las familias tenían que buscar chapuzas, contentarse con unos ingresos bajos y/o participar en diferentes campañas agrícolas en otros lugares. Circunstancias que afectan muy directamente al alumnado de este centro.

Por otro lado la procedencia del alumnado era diversa desde diferentes puntos de vista: geográficamente provienen de núcleos distintos que además pertenecen a diferentes provincias. Sus centros de origen son también de diferentes tipos: escuela rural, centro C.A.E.P. y centro ordinario.

Una muestra que era representativa de los resultados académicos alcanzados por los alumnos fue la siguiente:

UNIDADES	0 suspensos	1	2	3	4	5	6	7	8	9 o más
1ºESO	26	8	5	4	4	2	5	9	5	0
2ºESO	26	8	2	0	2	1	3	1	4	3
3ºESO	33	9	4	3	0	0	2	2	2	20
4ºESO	26	6	1	1	0	0	0	0	0	0



**INNOVACIÓN
Y
EXPERIENCIAS
EDUCATIVAS**

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

Puede observarse que el denominador común en todos los niveles era la polarización entre los dos extremos: hay un alto porcentaje de alumnos con 0 ó 1 suspensos y otra buena parte con 3 ó más suspensos, siendo los valores intermedios los menos frecuentes. De esto se deduce que los alumnos se dividen en dos clases: los que estudian y obtienen buenos resultados y los que casi han abandonado y suspenden muchas asignaturas. Dentro de este último tipo se encuentran los alumnos absentistas.

Después de analizar detenidamente todo lo expuesto hasta ahora y considerar la propia experiencia con el alumnado y sus familias se creyo oportuno que la problemática podría resumirse en los puntos que a continuación exponemos:

- a) Las familias tenían un nivel de ingresos económicos bajo, esto limitaba sus posibilidades en cuanto a material de apoyo e incentivos para la cultura: no abundaba el número de chicos que tuvieran en casa buenas enciclopedias o bibliotecas bien surtidas, tampoco había demasiados ordenadores ni conexiones a internet y cuando las hay la poca base informática de padres y alumnos hacían que el uso principal de estos sea el entretenimiento.
- b) Las actividades económicas principales eran de carácter familiar, esto implicaba que muchos chicos por la tarde tenían que realizar trabajos agrícolas o ayudar en los negocios familiares. Esto a su vez repercutía en el rendimiento académico porque restaba tiempo de estudio y, además, este perdía importancia y se valoraba menos frente a la contribución a la economía familiar.
- c) En algún caso los desplazamientos ligados a las tareas agrícolas obligaban a algún alumno a faltar a clase durante bastante tiempo ocasionando retraso académico que se ha ido acumulando curso tras curso.
- d) La posibilidad de trabajo, y en consecuencia de ingresos económicos inmediatos, hacía que muchos alumnos no tuvieran interés alguno por el estudio y que prefirieran dedicarse desde edades muy tempranas a trabajar. Así el absentismo escolar en la zona era muy elevado.
- e) La ausencia de industria o empresas que requieran personal cualificado hacía, a los ojos de muchos de los alumnos, innecesaria la formación académica o profesional. No era infrecuente oír: total, para trabajar en el campo o en... no hace falta estudiar, para qué entonces vamos a.... Este factor traía, a nuestro juicio, dos consecuencias muy graves: por un lado su contribución al absentismo y por otro la falta de prestigio de la educación y las instituciones que contribuyen a la misma.
- f) La pobre formación académica de los padres era otra dificultad importante ya que contribuía a la baja valoración del instituto y al elevado absentismo, suponía una falta importante de incentivos para el estudio de los alumnos que a su vez incidía en la dificultad para impartir las clases, en la existencia de conflictos frecuentes y en el bajo nivel académico de los niños. Finalmente, también suponía falta de colaboración paterna en la educación, con el profesorado y en la no participación en actividades.
- g) Por las razones que fuesen, lo cierto era que nuestros alumnos tenían muy poca mentalidad de trabajo en casa y menos aún de estudio mantenido para lograr metas a más largo plazo que el día posterior.
- h) Existía una proporción elevada de alumnos con retraso escolar elevado, algunos con un nivel muy inferior al que les correspondería. Con casi toda seguridad debido al desinterés mostrado



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

durante muchos cursos tanto en Primaria como en Secundaria y que acababa en un punto de no retorno que hacía imposible a los alumnos leer y escribir con corrección, expresarse oralmente sin caer en muchas deficiencias, entender lo que se lee y procesar ideas escritas, realizar operaciones matemáticas elementales o resolver problemas sencillos.

i) En otro orden de cosas, también formaba parte de la problemática la situación de precariedad tanto en las infraestructuras de que dispone el instituto, puesto que aun siendo un centro de nueva creación faltaba una dotación adecuada del mismo, como en lo que se refiere al personal docente. Esta importante proporción de profesores que cambiaba cada año impedía el conocimiento de los alumnos y de la particular situación local, además de dificultar una línea de trabajo constante con unos objetivos determinados. Situación que se estaba convirtiendo en nefasta e insostenible para la localidad y el centro.

2. OBJETIVOS PLANTEADOS.

El objetivo fundamental fue adaptar nuestra respuesta educativa a nuestra realidad educativa como “centro” y a las diferentes necesidades educativas de nuestro alumnado.

- a) Prevenir la desmotivación y el absentismo del alumnado actual.
- b) Integrar en el sistema educativo alumnos que ya están desmotivados y/o son absentistas.
- c) Paliar el retraso escolar de numerosos alumnos.
- d) Acomodar el currículo a las necesidades de los alumnos cuyas familias han de desplazarse por razones de trabajo.
- e) Ofrecer una educación adecuada a niños con necesidades educativas especiales.
- f) Favorecer a los alumnos que se esfuerzan y trabajan.
- g) Revalorizar la educación y el instituto como institución educativa.
- h) Minimizar los conflictos que puedan surgir con la integración de alumnos conflictivos.

3. MEDIDAS QUE SE DESARROLLARON.

3.1.- Elaboración de un Plan de prevención del absentismo.

Actualmente se aplica en el Centro el procedimiento establecido en la normativa vigente para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo escolar.

Lograr los objetivos propuestos en el apartado anterior no es una tarea que pudiera afrontarse desde una sola institución con competencias limitadas a determinados campos. El éxito dependió de la integración de diferentes instituciones y administraciones persiguiendo los mismos objetivos.

Las entidades implicadas fueron: el Instituto de Educación Secundaria, el Ayuntamiento, los padres, el AMPA y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía bien directamente y/o a través del consultorio local.

Incluimos en este plan la constitución de un comité formado por representantes del Instituto y del departamento de Asuntos sociales del Ayuntamiento.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

Entre los primeros se encontraba el equipo directivo del instituto, un tutor encargado del alumnado absentista y un representante del AMPA. Por parte del ayuntamiento estaba presente el trabajador/a social.

Dicho comité se reunía periódicamente para compartir información sobre el seguimiento que Asuntos sociales hacía de los alumnos absentistas o con dificultades y de los resultados que los alumnos incorporados obtenían en el instituto. Tenía carácter evaluador y capacidad para modificar actuaciones o tomar decisiones según convenía.

3.2.- Organización flexible de los grupos en el Instituto

En prevención de nuevos casos de abandono y, mejor aún, si Asuntos Sociales había logrado traer al Instituto algunos alumnos absentistas, se organizaron los grupos dentro de cada nivel de una forma menos rígida de lo que hasta ahora había sido habitual.

Se trataba de que los alumnos, a pesar de formar parte de un grupo, pudieran salir del mismo e integrarse en otro formado por chicos con dificultades semejantes de forma que pudieran ser atendidos mejor. La condición necesaria para que estos grupos formados con alumnos conflictivos no se conviertan en el terror del Instituto era que cada uno estuviera formado por un número reducido de chicos, si esto no era posible probablemente el único resultado sería la formación de grupos en donde sería imposible dar clase, con conflictos permanentes y fracaso general asegurado.

Esta medida se tomó fundamentalmente en las materias instrumentales (lengua y matemáticas) y después en aquellas otras que representaban especial dificultad.

Para ello se hicieron coincidir las sesiones de lengua y matemáticas en los grupos de cada nivel, así por cada dos grupos del mismo nivel se constituyeron tres grupos de alumnos. Para ello se adscribieron tres profesores de lengua y tres de matemáticas por cada 2 grupos del mismo nivel.

En el caso de niveles de tres grupos los alumnos se reagruparon en uno menos numeroso con Adaptación Curricular Significativa, otro Adaptación Curricular No significativa y otro que siguiera el currículum ordinario.

Esta adscripción se explicó a padres y madres y no era definitiva, pudiendo cambiar de grupo dependiendo del avance. El profesorado fue designado a cada nivel y grupo con criterios exclusivamente pedagógicos.

3.3.- Adaptaciones Curriculares.

Lograr reunir alumnos con problemas similares en un grupo poco numeroso fue todo un éxito, sin embargo no suficiente cuando estos arrastraban un fuerte retraso o no tenían el más mínimo interés. Por ello hubo que diseñar unas programaciones bajo mínimos para estos grupos al menos en las asignaturas en las que existía desdoble.

Esta era una medida que provocó polémica pues en resumidas cuentas supuso la creación de unas matemáticas fáciles para un grupo y de otras normales para el resto de los alumnos, y lo mismo para la lengua, inglés, sociales...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

A pesar de estas dificultades, que no eran pequeñas, la única opción posible para mantener en el instituto a niños con retraso escolar era partir de su nivel de conocimientos y seguir su ritmo de aprendizaje, aunque esto suponiera enseñarles a leer y comprender lo que se leía, a escribir y expresarse con corrección, a realizar operaciones matemáticas elementales o resolver problemas muy sencillos. Pues de no ser así, la alternativa en un grupo normal era que el alumno con retraso no siguiera las clases, se aburriera y al final abandonase.

De ahí la necesidad de que cada departamento elaborara al menos dos programas que indicarán dos niveles de profundización en los objetivos y consiguientemente en los contenidos.

Cada trimestre el equipo educativo valorará los progresos de cada alumno de los grupos flexibles para decidir si el trimestre siguiente debía ser incluido en un grupo con currículum ordinario, caso de haber logrado la suficiente base, o por el contrario mantenerlo en el grupo flexible.

3.4 .- Tutor/a para absentistas.

Del equipo educativo fue nombrado un profesor-tutor de los alumnos absentistas.

3.5.- Proporcionar una educación a medida para casos de alumnos con graves deficiencias mentales.

Contabamos en el Centro con el caso de un chico con retraso mental importante que actualmente estaba escolarizado en el grupo de 3 ESO. Su modalidad actual de escolarización era la de grupo ordinario con apoyos en periodos variables.

Sin embargo, pensamos que este planteamiento no era suficiente: por un lado el Chico en cuestión no se integraba con sus compañeros, era frecuente el rechazo y la burla, a veces se le utilizaba para salir del aula o para montar un buen desorden en clase.

Por otro lado la atención que los profesores debíamos prestar al resto del alumnado hacían imposible atender adecuadamente a este muchacho que era imposible mantener trabajando más de diez minutos, y eso estando sentado junto a él. Por si todo esto fuese poco cuando salía del aula para ser atendido individualmente la mayoría de los profesores que se encargaban de esta tarea no eran especialistas ni poseen conocimientos adecuados para tratar estos casos.

Aún cuando era atendido por alguien más capacitado no disponíamos de un aula específica con material apropiado. Llevar a cabo esta medida suponía el aporte del material necesario y de personal especializado por parte de la Administración Educativa.

Por otro lado también contabamos con un alumno de espina bifida que necesitaba un monitor para trasladarlo de aula a aula y cambiarle el pañal cada cierto tiempo.

3.6.- Actividades complementarias y extraescolares.

Dichas actividades tuvieron dos orientaciones, por una parte la formativa en campos que se escapan de los contenidos habituales en la enseñanza formal y por otra parte la orientación meramente



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

lúdica y de ampliación de horizontes de unos alumnos anclados en un pueblo localizado en un lugar bastante alejado de la principales capitales provinciales.

Como propuesta de actividades se llevaron a cabo clases de apoyo, grupos de teatro, jornadas para la prevención de drogodependencias, sobre sexualidad, excursiones o visitas de interés, competiciones deportivas, cursos de informática, concursos de creatividad en informática, cursos ligados a actividades de interés en la zona como por ejemplo aspectos particulares de agricultura, participación en festejos, talleres de música, cine, graffitis...

Todas estas actividades se realizaron en colaboración con el AMPA y el ayuntamiento que ya tenían en marcha algunas de ellas.

No era nuestro objetivo mantener entretenidos a los alumnos, pretendíamos ofrecer una formación complementaria de interés, con personas distintas a sus profesores habituales, de carácter voluntario y sin exámenes, con el gancho de algo atractivo y de interés.

Por otro lado, como esta formación estaba en buena medida destinada a la consecución de actitudes más que a la del aprendizaje de contenidos, pretendíamos prevenir la inadaptación social, las drogodependencias, embarazos no deseados, lograr el control y la canalización de impulsos y en general personas que de adultos ejerzan sus libertades y derechos con responsabilidad.

Ademas contamos con actividades extraescolares organizadas por el Área de Bienestar Social del Ayuntamiento: Proyecto Ribete, acampadas, rutas de senderismo...También colaboramos con la Diputación de Sevilla para realizar diversos talleres: Taller de Sexualidad, Taller de Nutrición y Alimentación.... Visitas con los alumnos centros de la comarca e incluso de Sevilla o Malaga donde pudieron ver diversas modalidades de Ciclos Formativos de Formación Profesional que estimularon su deseo de ampliar estudios despues de la secundaria. Todo ello incluido en el Plan de Orientación y Acción Tutorial.

3.7.- Creación de una escuela de padres

Esta escuela se organizó en jornadas para reflexionar sobre temas relativos a la educación. Los temas que se trataron fueron: el papel de padres, instituciones y medios de comunicación en la educación; la responsabilidad de cada una de estos elementos; los cambios de valores en nuestra sociedad; información sobre el sistema educativo; cambios en la adolescencia...

La verdad es que realmente el objetivo solapado era el acercamiento de los padres al instituto, su participación en él y en la educación de sus hijos, y finalmente la revalorización del Instituto en la sociedad local.

3.8.- Mejorar la convivencia del centro.

Para intentar mejorar la convivencia del centro se propuso potenciar la participación de los alumnos en el Centro mediante runiones de delegados/as y reuniones periódicas de la Comisión de Convivencia, no solamente con carácter sancionador sino para prevenir y evaluar posibles situaciones de conflicto escolar. Formación del profesorado en temas relacionados con la prevención de conflictos y



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

convivencia en el aula. Participación de los alumnos en diversos programas de dinamización cultural que se fueron creando.

5. BIBLIOGRAFIA.

- MARIA DOLORES MUZAS Y OTROS (1992) Programa Diverso. Programa de Diversificación Curricular en la E.S.O.
- VVAA. (1988) Diseño Curricular del Centro de Educación Compensatoria de Vitoria-Gasteiz. Dto. De Educación Universidades e Investigación. Gobierno Vasco .Vitoria-Gasteiz. GOBIERNO VASCO (1994) Decreto de Desarrollo Curricular. Dto. de Educación
- ESPIN,J.V(1987) Lectura, lenguaje y educación compensatoria. Oikos Tau. Barcelona

Autoría

- Nombre y Apellidos: José Antonio Lora Navarro.
- E-mail: joanlora0@hotmail.com